JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., noviembre veintitrés (23) de dos mil veintidós.

Radicación: Ejecutivo No. 2018 0557
Demandante: Tatiana Arango García
Demandado: Ramiro Carreño Martínez

En atención al informe secretarial que antecede, una vez revisado el plenario se evidencia, el cumplimento del auto 17 de septiembre de 2021, en donde figura anexo a folio 61 del cuaderno 1, el acta de audiencia de secuestro de la cuarta parte del inmueble.

Por lo tanto, se requiere a la entidad SERSIGMA SAS, a través de su representante legal, para que rinda cuantas de su gestión del inmueble identificado con el folio de Matricula Inmobiliaria Nº50C-1007299. Oficiese,

NOTIFÍQUESE, (2)

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez